GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO Nº 114/2016 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC" I.D. N° 316.942

Asunción, 15 de septiembre de 2016

ADENDA N° 1

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 1.1 c	El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas es el:

Debe Decir:

IAO 1.1 c	El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas es el: 316942

Donde dice:

IAO 33	Se solicitará Muestras: **NO APLICA**

Debe Decir:

IAO 33	Se solicitará Muestras: Si el Departamento de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Equipos y Maquinarias solicitara a los oferentes vía nota, en un plazo no mayor a 48 hs. posteriores a la Apertura de Sobres la presentación de MUESTRAS sito San Lorenzo, Ruta N° Mcal. Estigarribia Km. 14 ½ . para su evaluación correspondiente.

Donde dice:

(d) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y las ofertas económicas sean iguales, la Convocante utilizará como criterio de desempate cuanto sigue;

En primer lugar: El que posea mayor volumen de ventas ejecutados con empresas publicas y/o privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de los bienes del ramo de provisión de (Baterías), en promedio de los 3 (tres) últimos años (2013, 2014, 2015) y que debe ser como mínimo del 30 % de su oferta.

En segundo lugar, en caso de persistir el empate, prevalecerá el oferente que demuestre la mejor capacidad financiera en cuanto al promedio de liquidez de los Balances de los tres últimos ejercicios fiscales presentados (2013; 2014,2015).

En caso de firmas vinculadas en Consorcio, se analizará el ratio de liquidez de la firma líder, el que obtenga el mayor ratio de liquidez en promedio en los años tres últimos años será propuesto como la mejor calificada. Para los casos en que fuese necesario analizar la experiencia del consorcio se tendrá en cuenta la cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en forma conjunta de acuerdo a lo establecido en la Sección II.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD CENTRAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. Viviana Espinola Y. Dpto. de Adquisiciones OB y S - MOPC

Debe Decir:

(d) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferente solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.

a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social-IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea el mayor monto de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;

Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación."

SE REMPLAZA

El encabezado de las páginas 16 al 19 por el siguiente:
LPN/ADQUISICION DE BATERIAS VARIAS PARA EL MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Lic. Viviana Espinola
Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

3 (tres)